

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 0.901/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 1373-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de crédito presupuestario, asignado al Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma 02 - "Area Programática I- Area Metropolitana", correspondiente a la Partida Parcial: 331 - "Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicho Ministerio, contar con el crédito necesario para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****C.P.N. Atilio Chara****Dr. Luis César Martínez****PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1373 3312**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	111	10	Retribución del Cargo	-4.560.000
15	12	02	00	01	331	10	Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios	4.560.000

DECRETO N° 0.902/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 7244-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de crédito presupuestario, asignado al Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma 02 - "Area Programática I- Area Metropolitana", correspondiente a la Partida Parcial: 331 - "Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Ministerio, realizar el pago de diversas empresas por ejecución de tareas de limpieza en Centros Asistenciales de Capital y Banda;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****C.P.N. Atilio Chara**

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 7244 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	21	0	0	1	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-1845600
15	12	2	0	1	331	10	Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios	1845600

DECRETO N° 0.903/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 7797-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de crédito presupuestario, asignado al Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma 02 - "Area Programática I - Area Metropolitana", correspondiente a la Partida Parcial: 436 - "Equipo para Computación", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicho Ministerio, contar con el crédito necesario para la adquisición de computadoras e impresoras, destinados a nuevas oficinas del Servicio de Urgencia del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 7797 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-74.400,00
15	12	02	00	01	436	10	Equipo para Computación	74.400,00

DECRETO N° 0.904/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 13032-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento de crédito presupuestario, en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", Proyecto 04: 1 Bis - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Metropolitana", financiado con el Recursos Específico: Fondo Federal Solidario;

Que lo requerido, posibilitará a, citado Ministerio, contar con el crédito necesario para afrontar la realización de la Obra Nueva - "Refacción Integral Puesto Sanitario El Gran Porvenir", Localidad El Gran Porvenir, Departamento Banda;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 13032 3312

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	12	-100.000,00	-100.000,00
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	15	100.000,00	100.000,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			0	0
TOTAL DE RECURSOS			0	0

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 13032 3312

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianciamiento	Concepto	Importe
12	28	00	01	51	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	-100.000,00
15	20	00	04	68	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	100.000,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 13032-33-2012

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	28	00	01	51	22283	Obras a Determinar Fondo Federal Solidario	-100.000
15	20	00	04	68	22283	Refacción Integral Puesto Sanitario El Gran Porvenir Loc. El Gran Porvenir - Dpto. Banda	100.000

DECRETO N° 0.906/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 35499-33-2011, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento de crédito presupuestario en el Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma 02 - "Area Programática I - Area Metropolitana", financiado con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará la adquisición de un aparato de aire acondicionado y una heladera con freezer, para ser destinado al Laboratorio Central de ese Ministerio;

Que lo expuesto, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 34599 3311

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	24	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-9.120,00
15	12	02	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	9.120,00

DECRETO N° 0.907/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 3915-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de crédito presupuestario, asignado al Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma 02 - "Area Programática I - Area Metropolitana", correspondiente a la Partida Parcial: 437 - "Equipos de Oficina y Muebles", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicho Ministerio, contar con el crédito necesario para la compra de una duplicadora y una fotocopidora, destinada a la Dirección de Administración del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 3915 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-19.950,00
15	12	02	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	19.950,00

DECRETO N° 0.908/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 27854-33-2010, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", U.E.: "Dirección General de Planificación", Proyecto 01 - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Metropolitana", un incremento de crédito presupuestario en la Obra 91 - "Refacción y Ampliación UPA N° 1, B° El Cruce", financiado con Rentas Generales;

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 27854 3310

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	24	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-29.740,00
15	20	00	01	91	421	10	Trabajos Públicos	29.740,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE N° 27854-33-2010**DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES**

La obra en el Anexo III es la siguiente:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	A/O	PART	FINANC.	DENOMINACION	MODIF. EN \$
15	20	00	01	91	421	10	Refacción y Ampliación UPA N° 1 B° El Cruce - Loc. La Banda - Dpto. Banda	29.740

DECRETO N° 0.909/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 7104-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de crédito presupuestario, financiado con Rentas Generales, asignado al Programa 16 - "Atención Primaria de la Salud", Partida Parcial: 256 - "Combustibles y Lubricantes", correspondiente al Inciso: "Bienes de Consumo";

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicha Dependencia, contar con crédito necesario, destinado a incrementar el cupo de combustible para los vehículos (2 camionetas), para el traslado de Equipos de Salud a diferentes zonas Sanitarias del Interior de la Provincia;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
C.P.N. Atilio Chara
Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 7104 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-50.000,00
15	16	02	00	01	256	10	Combustibles y Lubricantes	50.000,00

DECRETO N° 0.910/2012

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 572-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y
 CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere incremento de créditos presupuestarios asignados al Programa 11 - "Acciones Centrales de la Subsecretaría de Salud Pública", Subprograma 12/02 - Area Programática I - Area Metropolitana", Programa 16 - "Atención Primaria de la Salud", correspondiente a distintas Partidas Parciales del Inciso: "Bienes de Uso", financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicha Jurisdicción, contar con crédito necesario para la adquisición de equipos de computación y de aire acondicionado para el Servicio de Oftalmología del Hospital Regional, asimismo para la UPA N° 9 del Barrio Jorge Newberry, UPA N° 6 del Barrio Dorrego de La Banda y además una fotocopiadora para la Dirección de Despacho de la Subsecretaría de Salud;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el Presupuesto en vigencia, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
C.P.N. Atilio Chara
Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro 572 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	24	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-50.8 00,00
15	11	00	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	16200
	12	02	00	01	436	10	Equipo para Computación	6400
	12	02	00	01	437	10	Equipo de Oficina y Muebles	4500
	16	00	00	01	437	10	Equipo de Oficina y Muebles	23700

DECRETO N° 0.912/2012

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 22465-33-2010, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

CONSIDERANDO:

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento del crédito presupuestario, en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", Proyecto 04: 1 Bis - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Metropolitana", Obra 59 - "Construcción de Pulmón Verde en Sector Noroeste del Ministerio de Salud y Desarrollo Social", en la Partida Parcial: 421 - "Trabajos Públicos", financiado con el Recursos Afectados (Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido, posibilitará a dicho Ministerio, contar con crédito necesario, destinado a la creación de la Obra citada precedentemente;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 22465 3310**TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	12	-117.572,00	-117.572,00
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	15	117.572,00	117.572,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			0	0
TOTAL DE RECURSOS			0	0

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 22465 3310

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianaciamento	Concepto	Importe
12	28	00	01	51	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	-117.572,00
15	20	00	04	59	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	117.572,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 22465-33-2010**DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	28	00	01	51	22283	Obras a Determinar Fondo Federal Solidario	-117.572
15	20	00	04	59	22283	Construcción de Pulmón Verde en Sector Noroeste del Ministerio de Salud y Desarrollo Social Loc. Santiago del Estero, Dpt. Capital	117.572

DECRETO N° 0.913/2012

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 43215-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", U.E.: "Dirección General de Planificación", Proyecto 01 - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Metropolitana", un incremento de crédito presupuestario en la Obra 68 - "Refacción UPA N° 6, B° Smata", financiado con Rentas Generales;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 43215 3310

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	24	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-44.202,00
15	20	00	01	68	421	10	Trabajos Públicos	44.202,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE N° 43215 3310**DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES**

La obra en el Anexo III es la siguiente:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	A/O	PART	FINANC.	DENOMINACION	MODIF. EN S
15	20	00	01	68	421	10	Refacción UPA N° 6, B° Smata - Loc. Santiago del Estero - Dpto. Capital	44.202

DECRETO N° 0.915/2012

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 1028-58-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación solicita incorporación presupuestaria del remanente existente al cierre del ejercicio anterior en la cuenta corriente denominada "Venta de Pliegos Pacto Federal Educativo";

Que, el mismo se afecta a incrementar el crédito presupuestario de las partidas "Servicios Comerciales y Financieros Varios" y "Publicidad y Propaganda Varias" en el Programa 01: "Acciones Centrales del Ministerio de Educación";

Que, ello permitirá al mencionado organismo atender, entre otros, los gastos destinados a la provisión de indumentaria para el personal, combustible y lubricantes, pasajes y viáticos;

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos en el Presupuesto vigente;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por la Señora Ministro de Educación.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 10° Apartado b) de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dra. Mariel Nassif

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1028 581

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34456	REM. POR VENTA DE PLIEGOS DE LICIT. DE LA UNID. COORD. PROV.	16	4018	4018
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			4018	4018
TOTAL DE RECURSOS			4018	4018

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1028 5812

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianciamiento	Concepto	Importe
16	01	00	00	02	351	34456	Servicios Comerciales y Financieros Varios	41800
	01	00	00	02	361	34456	Publicidad y Propaganda Varias	3600

DECRETO N° 0.916/2012

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 563-25-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a su Programa 01: "Acciones Centrales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos", financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia; Que lo requerido precedentemente, posibilitará en el citado Programa el refuerzo del crédito correspondiente a la Partida Principal: "Otros Servicios Varios", lo cual resulta necesario para afrontar el pago de Traslado de Rieles y sus correspondientes Elementos de Fijación donados por la ADIF (Administración de Infraestructura Ferroviarias), desde la Localidad de Cacheuta (Provincia de Mendoza) hasta la Ciudad de Santiago del Estero;

Que lo citado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

ANEXO I

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS

JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	00	01	111	Retribución del Cargo	-800.000	-800.000
TOTAL						-800.000	-800.000

ANEXO II

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						01	
17	00	00	01	399	Otros Servicios Varios	800.000	800.000
TOTAL						800.000	800.000

DECRETO N° 0.924/2012

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 13042-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento del crédito presupuestario, en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", Proyecto 04: 1 Bis - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Metropolitana", Obra 64 - "Remodelación y Refacción del Banco de Drogas Oncológicas, "Hospital Regional" Partida Parcial: 421 - Trabajos Públicos financiado con Recursos Afectados (Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido, posibilitará a dicho Ministerio, contar con los recursos financieros necesarios, destinados a la creación de la Obra citada precedentemente;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****C.P.N. Atilio Chara****Dr. Luis César Martínez****PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 13042 3312****TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	12	-129.066,00	-129.066,00
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	15	129.066,00	129.066,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			0	0
TOTAL DE RECURSOS			0	0

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 13042 3312

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fiancia- miento	Concepto	Importe
12	28	00	01	51	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	-129.066,00
15	20	00	04	64	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	129.066,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 13042-33-2012

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	28	00	01	51	22283	Obras a Determinar Fondo Solidario	-129.066
15	20	00	04	64	22283	Remodelación y Refacción del Banco de Drogas Oncológicas Hospital Regional - Loc. Santiago del Estero, Dpto. Capital	129.066

DECRETO N° 0.925/2012

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 13006-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento de crédito presupuestario, en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", Proyecto 04. 1 Bis - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Metropolitana", financiado con el Recurso Específico: Fondo Federal Solidario;

Que lo requerido, posibilitará al citado Ministerio, contar con el crédito necesario para afrontar la realización de la Obra Nueva - "Refacción Integral Puesto Sanitario Tajamar", Localidad Tajamar, Departamento Banda;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 13006 3312

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	12	-100.000,00	-100.000,00
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	15	100.000,00	100.000,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			0	0
TOTAL DE RECURSOS			0	0

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 13006 3312

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	28	00	01	51	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	-100.000,00
15	20	00	04	67	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	100.000,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 13006-33-2012

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	28	00	01	51	22283	Obras a Determinar Fondo Federal Solidario	-100.000
15	20	00	04	67	22283	Refacción Integral Puesto Sanitario Tajamar - Loc. Tajamar - Dpto. Banda	100.000

DECRETO N° 0.926/2012

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 1018-43-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados al Consejo Provincial de Vialidad, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará la incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo de la Obra: "Provisión, Carga, Transporte y Descarga de Material Pétreo para mejoramiento de la calzada en distintos caminos de la Red Terciaria en las Localidades de Matará, La Banda y Bandera";

Que lo peticionado, no implica un incremento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

ANEXO I

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS

JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	00	01	111	Retribución del Cargo	-3.500.175	-3.500.175
TOTAL						-3.500.175	-3.500.175

ANEXO II

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS

JURISDICCION: 40 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						97	
40	00	00	05	922	Contribuciones a Instituciones Descentralizadas de la Provincia	3.500.175	3.500.175
TOTAL						3.500.175	3.500.175

ANEXO III

RECURSOS POR JURISDICCION

JURISDICCION: 54 - CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
23111	De la Administración Central Provincial	54/11	3.500.175
TOTAL			3.500.175

ANEXO IV

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS

JURISDICCION: 54 - CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	04	74	421	Trabajos Públicos Provisión, Carga, Transporte y Descarga de Material Pétreo para Mejoramiento de la Calzada en distintos caminos de la Red Terciaria Localidades Matará, La Bajada y Bandera - Dpto. Juan Felipe Ibarra, Banda y Belgrano	3.500.175	3.500.175
TOTAL						3.500.175	3.500.175

DECRETO N° 0.927/2012

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 469-29-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de la Energía de la Provincia, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer de los créditos presupuestarios necesarios para afrontar los pagos de Certificados de Variaciones de Referencias (Finales), de las Obras: A) LAT en 132 Kv. Añatuya - Bandera y B) E.T. en A.T. 132/33/13,8 en Añatuya;

Que lo citado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

C.P.N. Atilio Chara
Arq. Argentino José Cambrini

ANEXO I

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	00	01	111	Retribución del Cargo	-185.543	-185.543
TOTAL						-185.543	-185.543

ANEXO II

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAM	TOTAL
						23	
17	00	02	53	421	Trabajos Públicos LAT en 132 Kv. Añatuya - Bandera Localidades Añatuya y Bandera Departamentos Taboada y Belgrano	112.911	112.911
17	00	02	54	421	Trabajos Públicos E.T. en A.T. 132/33/13,8 Kv. En Añatuya Localidad Añatuya - Departamento Taboada	72.632	72.632
TOTAL						185.543	185.543

DECRETO N° 0.928/2012

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 205-34-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y
CONSIDERANDO:

Que el Poder Judicial solicita en su Programa 11 - "Administración de Justicia", expresión presupuestaria de fondos provenientes del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso: "Recursos de Notificaciones por Casilleros del Poder Judicial", cuyo crédito presupuestario, será asignado a Partidas Parciales pertenecientes al Inciso: "Bienes de Consumo";

Que lo requerido, permitirá el normal funcionamiento operativo del citado Poder;

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gastos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Ricardo Daniel Daives

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 205 3412

TOTAL DE RECURSOS

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34458	REM. REC. DE NOTIFICACIONES POR CASILLEROS PODER JUDICIAL	03	9.190,00	9.190,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			9.190,00	9.190,00
TOTAL DE RECURSOS			9.190,00	9.190,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 205 3412

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianaciamento	Concepto	Importe
12	11	00	00	01	231	34458	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	8.000,00
	11	00	00	01	299	34458	Otros Bienes de Consumo Varios	1.190,00

DECRETO N° 0.939/2012

Santiago del Estero, 06 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 2349-43-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados al Consejo Provincial de Vialidad, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de la Obra: "Pavimentación de Accesos y Calles en la Ciudad de Termas de Río Hondo 2° Etapa";

Que lo citado, no implica un aumento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

**ANEXO I
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMAS		TOTAL
						28	29	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar - Fondo Federal Solidario	-10.815.000		-10.815.000
12	00	01	01	922	Contribuciones a Instituciones Descentralizadas de la Provincia		10.815.000	10.815.000
TOTAL						-10.815.000	10.815.000	0

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

ANEXO II
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 54 - CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
23118	De la Administración Central Provincial	54/11	10.815.000
TOTAL			10.815.000

ANEXO III

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 54 - CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	08	57	421	Trabajos Públicos Pavimentación de Accesos y Calles en la Ciudad de Termas de Río Hondo 2° Etapa	10.815.000	10.815.000
TOTAL						10.815.000	10.815.000

DECRETO N° 0.940/2012

Santiago del Estero, 06 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 683-29-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de la Energía de la Provincia, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de la Obra: "Línea de Alta Tensión en 132 Kv Quimilí - Campo Gallo";

Que lo citado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

ANEXO I

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
12	00	00	01	121	Retribución del Cargo	-1.262.329	-1.262.329
TOTAL						-1.262.329	-1.262.329

ANEXO II

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
17	00	04	57	421	Trabajos Públicos Línea de Alta Tensión en 132 Kv Quimilí - Campo Gallo	1.262.329	1.262.329
TOTAL						1.262.329	1.262.329

S E C I O N J U D I C I A L

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: **"FERREYRA FRANCISCO ANTONIO s/SUCESION AB-INTESTATO"**; EXPTE. N° 16.803/2012, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por el causante, FRANCISCO ANTONIO FERREYRA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 07 de junio del 2012.-
 Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
 Secretaria
 N° 216.667 - e. 15 junio - v. 19 junio -
 p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: **"ZURITA ALFONSO AMERICO s/SUCESION AB-INTESTATO"**; EXPTE. N° 16.815/2012, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por el causante, ALFONSO AMERICO ZURITA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 07 de junio del 2012.-
 Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
 Secretaria

N° 216.666 - e. 15 junio - v. 19 junio -
 p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: **"BICECCI MARCOS GASTON s/SUCESION AB-INTESTATO"**; EXPTE. N° 16.816/2012, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por el causante, MARCOS GASTON BICECCI, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 07 de junio del 2012.-
 Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
 Secretaria
 N° 216.665 - e. 15 junio - v. 19 junio -
 p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Añatuya, cita y emplaza por Treinta Días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante JUSTINA ALIA en autos **"ALIA JUSTINA s/SUCESION AB-INTESTATO"**, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo.: Dra. Roxana Del Valle Vera
 Jueza. Secretaria Dra. Jimenez Blanca
 Margarita.
 Secretaría, 07 de junio de 2012.-
 Dra. BLANCA M. JIMENEZ -

Secretaria

N° 216.676 - e. 15 junio - v. 19 junio -
 p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de La Banda, autos: **"IÑIGUEZ CARLOS ALBERTO sobre SUCESION"**, cita y emplaza herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARLOS ALBERTO IÑIGUEZ, por el término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 10 de Mayo del 2005.-
 Dra. MARIA SILVIA GRAND -
 Secretaria.
 N° 216.682 - e. 18 junio - v.21 junio -
 p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de La Banda, autos: **EXPTE. N° 64.570 - FIGUEROA ROSA ELVIRA s/SUCESION"**, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ELVIRA FIGUEROA, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Alvaro Rafael Mansilla, Juez.
 Ante mí: Dra. Lila Perracini de Gaona,
 Secretaria.
 Secretaría, 13 de Junio de 2012.-
 Dra. LILA PERRACINI DE GAONA

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

- Secretaria.

N° 216.688 - e. 18 junio - v.21 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Añatuya, en autos: "**BRIZUELA CARLA ROCIO s/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 08 de Mayo de dos mil doce. Dra. Blanca Jiménez.

Secretaría, 06 de Junio de 2012.-

Dra. BLANCA M. JIMENEZ - Secretaria.

N° 216.684 - e. 18 junio - v. 21 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial 6° Nominación, en Expte. N° 473128 en Autos Caratulados: "**MIRA DE AZAR SUSANA LUCINDA** sobre **SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos y acreedores de SUSANA LUCINDA MIRA DE AZAR, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Secretaría, 6 de Junio de 2012.-

Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretaria N° 2.

N° 216.683 - e. 18 junio - v. 21 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial Banda, Autos: "**TEJEDOR, VICTORIA s/SUCESION AB-INTESTATO**" - Expte. N° 65.649 - Año 2012", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VICTORIA TEJEDOR,

para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- La Banda, 11 de junio de 2012.-

Dr. Alvaro Mansilla - Juez. Dra. Lila Perracini de Gaona - Secretaria.- Secretaría, 15 de junio de 2012.-

Dra. LILA PERRACINI DE GAONA - Secretaria

N° 216.699 - e. 18 junio - v. 21 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO REMATE

por: Nicolás H. Splanguño

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en autos: "**ALIAGA AUTOMOTORES S.R.L. c/VILLAVICENCIO HUGO ANTONIO - EJECUCION PRENDARIA**" - Expte. N° 388.262, comisiona al martillero Nicolás H. Splanguño, para que el día Veintiuno de Junio de 2012 a Hs. Diez Treinta o el día subsiguiente hábil si el mismo fuese declarado inhábil al contado, sin base y al mejor postor, la que se realizará en la Sala de Remate N° 2 del edificio nuevo del Palacio de Tribunales, un vehículo USADO, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 206 XRD 5PK MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DXBH0001898, CHASIS MARCA P E U G E O T N ° 8AD2AWJZW1W009451, DOMINIO DRQ555, EL CUAL TIENE UN PEQUEÑO GOLPE EN EL CAPOT, LE FALTA LA TAPA DEL ESPEJO DEL LADO IZQUIERDO, RETROVISOR ROTO, SIN ESTEREO, CORREA DEL ALTERNADOR ROTA, CON RUEDA DE AUXILIO, DOMINIO DRQ555. Rodado en poder del actor, interesados dirigirse a Aliaga Automotores SRL, sita en Libertad 1137, de esta ciudad en horario

comercial.

El comprador deberá depositar el 10% como seña y a cuenta del precio y el 10% para comisión del martillero, que se perderá si no formaliza la operación sin justa causa como así también el impuesto de sellos.

Deudas a cargo del comprador \$ 667,10 de impuesto automotor, las que pueden ser verificadas en autos, como así también son a cargo del comprador cualquier otra supuesta deuda que pudiere existir en concepto de multas. Recibirá el vehículo en el estado que se encuentra.

Santiago del Estero, 16 de Mayo de 2012.

Dra. Mary Cristina Zaiak - Secretaria. Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretaria 2.-

N° 216.697 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 180 - \$ 45,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Juez Registral, Societario y Concursal Dr. Fernando Drube, en autos:

"**OLMOS MARIA JOSE CANDIDA s/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO**", hace saber que por resolución del 8 de junio de 2012 se han reprogramado las fechas del proceso de la siguiente manera:

Fecha hasta la que los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura: 15 de agosto de 2012.

Informe Individual: 10 de Septiembre de 2012.

Secretaría, 13 de Junio de 2012.-

Dra. ALEJANDRA I.R. BARBESINO - Secretaria.

N° 216.686 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 70 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**ASOCIACION DE
MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS
JUDICIALES DE**

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Santiago del Estero, conforme a lo prescripto en los

Art. 27, 28 y concordantes de su estatuto, comunica a sus asociados que la Asamblea General Ordinaria se realizará el día Miércoles 11 de julio de 2012 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias de la Excm. Cámara de Trabajo y Minas de Tercera Nominación, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta de Asamblea del

30 de Julio de 2010

2° - Lectura y consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de Marzo del 2011 y 31 de Marzo de 2012.-

3° - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

4° - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con los Sres. Presidente y

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Pro-Secretaria.
Santiago del Estero, 14 de junio de 2012.-
Dr. FELIPE FRANCISCO ALEGRA VIAÑA - Presidente
Dra. NORMA GRACIELA ESPER - Pro-Secretaria
N° 216.674 - e. 15 junio - v. 19 junio - p. 90 - \$ 30,00.-

**SOCIEDAD ITALIANA
"UNION Y FRATERNIDAD"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 29 y 30 del Estatuto Social, se invita a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Domingo 15 de Julio de 2012 a las 9,00 hs., en el local de la Institución. Av. Belgrano (s) 538, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos (2) señores asociados para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
2° - Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos fijados estatutariamente.-
3° - Lectura y consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2011 y Dictamen de la Junta Fiscalizadora.

Dr. FRANCISCO CAVALLOTTI - Presidente
CARLOS A FANTUSATTI - Secretario

El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización.-

N° 216.660 - e. 15 junio - v. 19 junio - p. 100 - \$ 30,00.-

**BIBLIOTECA
POPULAR
"JOSE MARMOL"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Biblioteca

Popular "José Mármol" convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2012 a las 18:00 hs., en el local de Av. Moreno (N) N° 436 del B° Centenario de la Ciudad Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta Anterior.
2° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
3° - Lectura de la Memoria Anual 2010-2011.
4° - Lectura y Aprobación Balance 2010-2011.

MIRTA GRACIELA VILLA DE FARHAT - Presidente
N° 216.682 - e. 15 junio - v. 19 junio - Sin Cargo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 90

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 20/06/12 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encargado por **JOSEFINA UGARTE**, en el inmueble ubicado en CALLE ESQUIU S/N° - TINTINA. Inscrito en el Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. 16-1126; 16-1125; 16-1131; 16-1136-

Titular: ZVALETA JUAN CARLOS Y OTROS.

Estableciendo como punto de arranque el vértice NE (Nor- Este). Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

VICTOR DE NAPOLI- Ing. Civil
e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 91

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 20/06/12 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encargado por **CARDENAS JUAN CARLOS**, en el inmueble ubicado en CALLE URQUIZA S/N° - TINTINA. Inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 85-FOLIO 61VTO. AÑO 1958.

TITULAR: SUAREZ MIGUEL ANGEL.

Estableciendo como punto de arranque el vértice NE (Nor- Este).

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

VICTOR DE NAPOLI- Ing. Civil
e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 92

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 20/06/12 a Hs. 10:30, se realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Sr. Federico Diehl, en el inmueble denominado FRACC. DE TERRENO PTE DE COLONIA MOJONES BLANCOS Dpto. ALBERDI, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, SIN INSCRIPCION.

Titular: GOBIERNO DE LA PCIA. Estableciendo como punto de arranque el esquinero SUDOESTE de la fracción a prescribir, lindero a la propiedad "la sarita".

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

SERGIO A. ESTRADA - Agrimensor
e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 93

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Parte Lote 3-D de Los Quiroga, Dpto. Banda, Inscrito en el Registro General de la Propiedad Inmueble, M.F.R. N° 05-19652.

Titular: Adela María C. Drovetta y Otros, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudeste. Encomendado por el Sr. Esteban Paz. Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

LUCASN. ZERDAN- Ing. Agrimensor
e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 94

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/12, notifico a los interesados o representantes, que el día 30 de Junio de 2012 a las 08:00 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Ahí Veremos del Departamento Pellegrini para la poseedora Alcira Adelaida Villagran, inscripto en el RGPI, bajo el protocolo N° 7 F° 4 Año 1936 - Propietario: José María Méndez. Estableciendo como punto de arranque el vértice NO. Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

JUAN JOSE FRIAS- Ing. Agrimensor e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 95

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a los interesados o representantes, que el día 20 de Junio de 2012 a las 11:00 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Colonia Los Tigres Departamento Copo para el poseedor Gelacio Prado, inscripto en el R.G.P.I. bajo el N° 08-1206.

Titular: Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice NO. Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

JUAN JOSE FRIAS- Ing. Agrimensor e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 96

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a los interesados o representantes, que el día 20 de Junio de 2012 a las 08:00 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Colonia Los Tigres Departamento Copo para el Poseedor Ramón Rosa Prado, inscripto en el R.G.P.I. bajo el N° 08-1206.

Titular: Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice NO.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2012.

JUAN JOSE FRIAS- Ing. Agrimensor e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 97

Conforme a Resolución Interna N° 19 de la Dirección General de Catastro- de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Junio

de 2012 a Horas 08:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: "Asociación de Fomento Vecinal de Las Tinajas", en el inmueble denominado Sala de 1° Auxilios de Las Tinajas identificado como "Lote 9 de la Aguada y Tinajeras", inmueble expropiado por el Superior Gobierno de la Provincia para la creación de Villa Balnearia, en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 46 Folio N° 135 Año 1968. Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones el camino de la Costa frente a la salita de 1° Auxilios de Las Tinajas. Santiago del Estero, 14 de Junio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Ing. Agrimensor e. 15 junio - v. 19 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 98

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 20/06/12 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Elizabeth Castro de Ferreiro**, en el inmueble denominado: (Parte Lote 1 -El Polear) Dpto.: Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo Mat. Folio Real N° 05-200.029, año 1998.

Titular: Elizabeth Castro de Ferreiro, estableciendo como punto de arranque Punto A, Avda. Taboada s/n°, El Polear acera Este.

Santiago del Estero, 14/06/2012.

TRISTAN ATILIO DEL V. JUAREZ - Ing. Civil

e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 099

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 23/06/12 a Hs. 12:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **GODOY SULCA, DIEGO OMAR**, en el inmueble denominado: LOTE 8 -MZA. 16, UBICADO EN

CALLE LA SALLE S/N° DE CAMPO GALLO. Dpto.: ALBERDI, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 8 - F° 6 Año - 1951.

Titular: (CARLOS MARENUS CHRISTENSEN), estableciendo como punto de arranque: ESQUINERO SUR - ESTE.

Santiago del Estero, 14/06/2012.

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ing. Agrimensor.

e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 100

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 23/06/12 a Hs. 12:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MONTOYA, MANUEL ANTONIO**, en el inmueble denominado: LOTE 3 -MZA. 16, UBICADO EN CALLE LA SALLE S/N° DE CAMPO GALLO. Dpto.: ALBERDI, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 9 - F° 6 Año - 1951.

Titular: (MERZ HNOS. EN COMANDITA), estableciendo como punto de arranque: ESQUINERO SUR - ESTE.

Santiago del Estero, 14/06/2012.

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ing. Agrimensor.

e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 101

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 23/06/12 a Hs. 12:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **TORREZ, RINA ELIZABETH**, en el inmueble denominado: LOTE 8 -MZA. 17, UBICADO EN CALLE LA SALLE S/N° DE CAMPO GALLO. Dpto.: ALBERDI, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 9 - F° 26 Año - 1971. **Titular: (RAMON MONTOYA)**, estableciendo como punto de arranque: ESQUINERO SUR - ESTE.

Santiago del Estero, 14/06/2012.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ing. Agrimensor.
e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 102

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/12 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **BARRAZA, RICARDO** en el inmueble denominado: 7 QUIRQUINCHOS - DON JAIME fracción. Dpto.: BANDA, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el DUPLICADO N° 308, 309 Y EL DUPLICADO 378 del Dpto. Banda,.

Titular: (DESCONOCIDO), estableciendo como punto de arranque: ESQUINERO NOR - OESTE. Santiago del Estero, 14/06/2012. VICTOR E. DE NAPOLI- Ing. Civil e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 103

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 21 de Junio de 2012, a las 10 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **María Amalia Requena** en el inmueble ubicado en Avenida Mendoza s/n° denominado: Lote 7 de la Mza. "J" (Fracción de Terreno parte de "Los Alamos") Dpto.: BANDA, inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo M.F.R. 05-0416. **Titular: Humberto Nicolás Zaiek**, estableciendo como punto de partida de arranque S.E. Santiago del Estero, 14/06/2012.

JORGE A. PAPPALARDO - Ing. Agrimensor e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 104

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2012, a las 9 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado

por **Omar Eusebio Coronel y Walter Gabriel Coronel**, en el inmueble denominado: Lote 21, parte del Lote 2 de "Lomitas", inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo N° 48 F° 29 Año 1.957 - Depto.: Robles. **Titular: Jesús M. Caro**, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero S.E.

Santiago del Estero, 14/06/2012. JORGE A. PAPPALARDO - Ing. Agrimensor e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 105

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2012, a las 11 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Omar Eusebio Coronel y Walter Gabriel Coronel**, en el inmueble denominado Parte del Lote 2, de "Lomitas", (Lote 40), inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo N° 154 F° 92 vto. Año 1.954 - Depto.: Robles.

Titular: Jorge Raúl Echegaray Pinto, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero S.E. Santiago del Estero, 14/06/2012. JORGE A. PAPPALARDO - Ing. Agrimensor e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 106

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/12, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Junio a Hs. 15 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Juan Humberto Chein**, en el inmueble denominado: Lote 8a, pte. Lote 8 Mz. 80, Colonia Dora Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. 04-1144.

Titular: Pérez Bernabé Manuel, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste. Santiago del Estero, 14/06/2012. RAUL C. LUNA- Ing. Agrimensor e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 107

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2012 a Hs. 15,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Taberna Alfio Oscar**, en el inmueble denominado: frac. Pte. de Inti Huasi y Frac. Pte. de Pozo Escondido, Dpto: Ojo de Agua. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 25, 32, 32 y 26 F° 17, 26, 23 y 17; Año 1945, 1961, 1944 y 1958, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este. Santiago del Estero, 15/06/2012.

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI- Ing. Civil e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 108

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2012 a Hs. 11 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Leiva Lisandro Orlando**, en el inmueble denominado: Frac. Pte. de Villa Ojo de Agua. Dpto. Ojo de Agua, sobre calle Camino a Cantamampa s/n°. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Sin Inscripción R.P.I.) Escritura del 25/05/1882 del Escribano Honorio Yolde.

Titular: José Corvalán, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor - Este. Santiago del Estero, 15/06/2012. VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 109

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2012 a Hs. 12 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Romero Juan Ignacio**, en el inmueble denominado: Frac. Pte. de Villa Ojo de Agua. Dpto. Ojo de Agua, sobre calle Av. 25 de Mayo o Ruta Pcial. N° 13 s/n°. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Sin Inscripción R.P.I.) Escritura del 25/05/1882 del Escribano

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Honorio Yolde.

Titular: José Corvalán, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor - Este.

Santiago del Estero, 15/06/2012.

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 110

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2012 a Hs. 9,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Medina Eva María Rosana**, en el inmueble denominado: Frac. Pte. Mza. 56, de Villa Ojo de Agua. Dpto. Ojo de Agua, sobre calle Juan D. Perón s/n°. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo Sin Inscripción R.P.I. Escritura del 25/05/1882 del Escribano Honorio Yolde.

Titular: José Corvalán, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor - Este.

Santiago del Estero, 15/06/2012.

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 18 junio - v. 21 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 111

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2012 a Hs. 10,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Ibarra Elda Luz**, en el inmueble denominado: Frac. Pte. de Villa Ojo de Agua. Dpto. Ojo de Agua, sobre calle José B. Gorostiaga s/n°. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Sin Inscripción R.P.I.) Escritura del 25/05/1882 del Escribano Honorio Yolde.

Titular: José Corvalán, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor - Este.

Santiago del Estero, 15/06/2012.

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 18 junio - v. 21 junio.-

**"MUTUAL DE
TRABAJADORES DE
LA SALUD DE**

**LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
DR. RAMON CARRILLO"**

Convocatoria a**Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Trabajadores de la Salud "Dr. Ramón Carrillo", Matrícula N° 222, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20/07/2012 a las 20 horas, en el domicilio sito en calle Lamadrid N° 95 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de 2 (dos) Socios para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario.

2) - Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Fiscalización del Ejercicio Cerrado al 31/12/11.

Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.-

JOSE RODOLFO ARCE - Presidente.

RAMON VICENTE YBARRA - Secretario.

N° 216.698 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 70 - \$ 15,00.-

**"CLUB SOCIAL Y
DEPORTIVO
LAS HERAS"**

SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS HERAS", convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio del año en curso a partir de las 20,30 horas, en Sede Social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Consideración de Memoria y Balance años 2010/2011, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

2° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.-

CARLOS ANTONIO CAMPOS - Presidente.

JULIO BRUNO ORONA - Secretario.

N° 216.687 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

**A.C.E.T.E.F.A.
ASOCIACION CIVIL DE
EX EMPLEADOS Y
TRABAJADORES**

DE ENTIDADES**FINANCIERAS Y AFINES
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25/06/2012 a las horas 20:30, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social, sito en calle Nicolás Heredia S/N° - Parque Aguirre (predio de la Asoc. Bancaria), de la Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Motivo por el cual no se convocó en tiempo y forma Estatutaria.

2° - Elección de Autoridades.

3° - Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.-

JOSE GREGORIO SANDEZ - Presidente.

N° 216.685 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE
PRODUCTORES DE LA
INDUSTRIA FORESTAL
(A.P.I.F.)**

SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a****Asamblea Anual Ordinaria**

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Septuagésima Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día sábado 30 de junio de 2012 a las Horas Nueve (09,00) en nuestra sede social, sita en calle Urquiza N° 247, en esta ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario General.-

2° - Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Septuagésima Asamblea Anual Ordinaria, período 2011/2012.

3° - Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del período cerrado el 31 de Marzo de 2012.

4° - Elección de tres (3) socios

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

presentes para constituir la Comisión de aprobación de poderes, de quienes invoquen representación de socios.

5° - Elección de tres (3) socios presentes para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos.-

6° - Elección por dos (2) años de la totalidad de la Comisión Directiva, compuesta por los siguientes cargos: Presidente (1); Vice-presidente (1), Secretario General (1), Secretario de Hacienda (1), Secretario de Actas (1), Vocales Titulares (4), Vocales Suplentes (4) y Revisores de Cuentas (2).-

NOTA 1: En caso de presentación de listas de candidatos, deberán ser depositadas en la Secretaría General indefectiblemente para su oficialización hasta las 21,00 Horas del día 22 de Junio de 2012.-

Los socios activos deberán tener al día el pago de su Cuota Social para tener voz y voto en la Asamblea.- (Art. 18).

NOTA 2: Artículo 19°) Las Asambleas sesionarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

Santiago del Estero, 15 de junio de 2012.-

ELIAS GAY - Presidente

PEDRO HUMBERTO JULIAN - Secretario General

N° 216.696 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 200 - \$ 45,00.-

MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

Fernández - Dpto. Robles

SANTIAGO DEL ESTERO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 01/12

AUTORIZADO POR

DECRETO N° 312/12

OBJETO: Adquisición de un vehículo 0 Km, tipo Camión (chasis con cabina) equipado con tanque de agua de 10.000 litros y bomba aspirante y expelente.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 520.000.- (Pesos Quinientos Veinte Mil)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 02 de julio de 2012, a las 10 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Salón de Acuerdos Municipalidad de Fernández.

COMPRA DE PLIEGO: Hasta el día

29/06/2012, en Sección Recaudación de la Municipalidad de Fernández.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 600,- (Pesos seiscientos).

C. P. N. LILIAN QUIROGA - Secretaria de Adminis. y Hacienda N° 216.672 - e. 15 junio - v. 19 junio - p. 100 - \$ 30,00.-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 17/2012 AUTORIZADO POR DECRETO N° 0.938/2012 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

OBJETO: Adquisición de INSUMOS DE LABORATORIO, con destino a los Laboratorios y Bancos de Sangre de la Provincia.-

EXPEDIENTE N°: 2091/33/2012.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.889.621,00.- (Son pesos Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Veintiuno).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 06 de Julio del 2012, a las 10,00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,0 (Son pesos Ochocientos)

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/cargo Departamento Contrataciones e. 15 junio - v. 19 junio -

CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD SANTIAGO DEL ESTERO COMUNICADO REAPERTURA DE

VENTA DE PLIEGOS

Obra: "CONSTRUCCION DE A V E N I D A D E C I R C U N V A L A C I O N E N

AÑATUYA-SEGUNDA SECCION: ENTRE RUTA PROVINCIAL N° 7 Y RUTA PROVINCIAL N° 21" DPTO. BANDA.

El Consejo Provincial de Vialidad, a fin de posibilitar la mayor cantidad de oferentes en la Licitación Pública y Escrita N° 08/12 destinado a la ejecución de la citada obra, ha decidido reabrir la Venta de Pliegos de Bases y Condiciones de la misma, conforme al siguiente aviso:

Licitación Pública y Escrita N° 08/2.012

(Autorizada por Decreto N° 0.486/12)

Obra: "CONSTRUCCION DE A V E N I D A D E C I R C U N V A L A C I O N E N AÑATUYA-SEGUNDA SECCION: ENTRE RUTA PROVINCIAL N° 7 Y RUTA PROVINCIAL N° 21" **UBICACIÓN:** DPTO. TABOADA

TIPO DE OBRA: Desbosque y limpieza; alambrados: alcantarillas; movimiento de suelos con compactación; suelo mejorado con cal; subbase y base granular; carpeta asfáltica; obras accesorias.

Presupuesto Oficial: \$ 9.261.056,00 (Pesos Nueve Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Cincuenta y Seis)

Fecha de Apertura: 03 de Julio de 2.012 a horas 10:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 180 (Ciento Ochenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 9.262,00 (Pesos Nueve Mil Doscientos Sesenta y Dos).-

Nueva Fecha Venta de Pliegos: Hasta el 25 de Junio de 2.012.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 25 de Junio de 2.012.

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad. Santiago del Estero, 14 de Junio de 2.012.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor - C.P.V. e. 15 junio - v. 19 junio

MINISTERIO

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

PUBLICO FISCAL
Poder Judicial
SANTIAGO DEL ESTERO
Llamado a Licitación Pública
N° 02/2012
Expte. N° 82/145/2012
OBJETO: "Adquisición de una camioneta tipo Ranger, doble cabina, tracción 4x4, con destino al Ministerio Público".
FECHA DE APERTURA: Miércoles 11/07/2012.
HORA: 10,00.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración del Ministerio Público - Poder Judicial de Santiago del Estero - 1° Piso del Palacio de Tribunales.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 205.000 (Pesos: Doscientos Cinco Mil con 00/100).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Trescientos con 00/100 (\$ 300,00).
CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Dirección de Administración del Ministerio Público - Poder Judicial de Santiago del Estero, hall del 1° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Absalón Rojas y Alvear - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200 - de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas - Hasta 48 horas antes de la Licitación Pública y Escrita.
C.P. PILAR SALVATIERRA - Director de Administración.
 N° 216.692 - e. 18 junio - v. 21 junio - p. 125 - \$ 37,50.-

MINISTERIO
PUBLICO FISCAL
Poder Judicial
SANTIAGO DEL ESTERO
Llamado a Licitación Pública
N° 03/2012
Expte. N° 81/145/2012
OBJETO: "Adquisición de Aires Acondicionados, Ventiladores de Techo y Turbos Caloventores con destino al Ministerio Público".
FECHA DE APERTURA: Martes 10/07/2012.
HORA: 10,00.
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración del Ministerio Público - Poder Judicial de Santiago del

Estero - 1° Piso del Palacio de Tribunales.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 189.925 (Pesos: Ciento ochenta y nueve mil novecientos veinticinco con 00/100).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Trescientos con 00/100 (\$ 300,00).
CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Dirección de Administración del Ministerio Público - Poder Judicial de Santiago del Estero, hall del 1° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Absalón Rojas y Alvear - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200 - de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas - Hasta 48 horas antes de la Licitación Pública y Escrita.
C.P. PILAR SALVATIERRA - Director de Administración.
 N° 216.691 - e. 18 junio - v. 21 junio - p. 125 - \$ 37,50.-

MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
Subdirección de
Compras, Suministros y
Bienes Patrimoniales
LICITACION PUBLICA
N° 039/12.

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 039/12, Expte. N° 519-4-2012. Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 166 "P"; de fecha 17-05-12. Para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO E INTEGRAL DEL PARQUE DE LOS NIÑOS".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.920.000,00 (Pesos: Un Millón Novecientos Veinte Mil).
DESTINO: Parque de los Niños.
APERTURA: 06-07-12 - HORAS: 10,00.
PLAZO DE ENTREGA: (30) Treinta Días.
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00 (Pesos: Dos Mil).
COMPRA Y CONSULTA DE

PLIEGOS: Hasta el día 05-07-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738. Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.-
REINALDO NESTOR JUGO - Sub-Director Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales.
 N° 216.690 - e. 18 junio - v. 21 junio - p. 120 - \$ 37,50.-

CEPSI EVA PERON
CENTRO PROVINCIAL DE
SALUD INFANTIL
Licitación Pública y Escrita
N° 1/2012

(Autorizada por Decreto N° 0959 de fecha 07 de Junio de 2012)
Objeto: Servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones Edilicias, Instalaciones, Sistemas, Circuitos y Equipamientos Eléctricos, Luminarias y sus Circuitos, Sistemas, Circuitos y Equipamiento de Gases Medicinales, Sistemas, Circuitos y Equipamiento de Aire Acondicionado Centralizado y/o Individual y Equipamiento Electromédico para el Centro Provincial de Salud Infantil Eva Perón- CePSI-
Modalidad del Servicio: Mensual.
Plazo de Contratación: 1 año.
Presupuesto Oficial: \$ 7.918.008,00 (Pesos Siete Millones Novecientos Dieciocho Mil Ocho)
Importe del pliego: \$ 8.000 (Pesos Ocho Mil)
Fecha de apertura: 29 de Junio de 2.012.-
Hora de apertura: 10:00 hs.
Lugar: Centro de Salud Infantil Eva Perón, Misiones N°1.087-
Fecha venta de pliego: desde 22/06/2012 al 26/06/2012.- e. 18 junio - v. 21 junio -

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Segunda

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Nominación, Autos: "**COLOBRES RAMON CONRADO Y OTROS s/SUCESION AB-INTESTATO**" - **Exppte. N° 466.975**, cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes COLOBRES RAMON CONRADO, COLOBRES VICENTE CLODOMIRO Y RODRIGUEZ ANGELITA ESTHER, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.- Santiago del Estero, 31 de Mayo de 2012.- Dr. RAVA ROMULO RICARDO - Juez. Dra. TORRES B.

DE SANTUCHO MARIA I. Secretaria.-
Secretaría, 31/05/2012.
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria
N° 216.670 - e. 15 junio - v. 19 junio - p. 70 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION
Juez de Paz Letrado de la Tercera Nominación, Dr. Juárez Villegas Gustavo, Secretaria, Dra. Adela Jorge, en los autos caratulados: **EXPTE. N° 457927. "KAHNAURO ISIDORO**

s/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a quienes se consideren herederos y acreedores de MAURO ISIDORO KAHN, para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria, 13 de Junio de 2012.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria
N° 216.659 - e. 15 junio - v. 19 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación. Cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por **ANTUZ JUAN CARLOS y RODRIGUEZ ROMELIA**, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 8 de Junio de 2012.-
Dra. SUSANA PIGA - Secretaria N° 2. N° 216.701 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación Autos. **Exppte. N° 471068 LOPEZ HECTOR s/SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria 08 de Mayo de 2012.-
Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria
N° 216.716 - e. 19 junio - v. 22 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación. Autos: **Exppte. N° 383813 AUAT ANTONIO JUAN LEIVA JESUS Y AUAT ROSA s/SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores, de ALFREDO

AUAT, para que dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria 12 de Junio de 2012.-
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria
N° 216.715 - e. 19 junio - v. 22 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad Capital: Autos: **CRUZ BERNARDINA SUSANA** sobre **s/SUCESION AB-INTESTATO**, **Exppte. N° 446192**. Cítese y emplácese a herederos y acreedores, de CRUZ BERNARDINA SUSANA Y/O CRUZ SUSANA BERNARDINA, por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria 14 de Junio de 2012.-
Dra. SUSANA PIGA - Secretaria
N° 216.709 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO REMATE

por: Martillero Carlos A. Córdoba.
Juzgado Federal de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo D. Molinari, Juez Federal, Secretaria en lo Civil y Comercial, en autos: "**BANCODE LA NACION ARGENTINA c/LILIAN NOEMI SANCHEZ s/EJECUCION HIPOTECARIA**" - **Exppte N°**

8175/95, comisiona martillero a Carlos Alfredo Córdoba para que proceda a la venta de un inmueble perteneciente a los demandados, la que se realizará en el hall de Planta Baja de este Juzgado Federal, sito en Avda. Belgrano (n) N° 515 de esta ciudad, a saber: Para que día 26/06/12 a horas 11,00 en Galerías de este Juzgado Federal, venda al contado, mejor postor, con la base propuesta por la actora de \$239.918,93 y en caso de fracasar, se realice el remate el día 27/06/12 a hs. 11,00 con la base reducida en un 25% \$ 179.939,20; en defecto de esta, se fija como fecha última el día 28/06/12 a hs. 11,00 Sin base. (Art. 585 del citado Código), el siguiente inmueble. **FRACCION DE TERRENO**, designado como **FRACCION N° DOS** de la Manzana "P.a" ubicada en el Barrio San Martín de la ciudad de Las Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero. Que según título Mide: 13,44 mts. de frente por 15,70 mts. de contrafrente por 17,80 mts. de fondo en sus costados Sud y 15,80 mts. en el Norte. Linda: al Norte con calle Absalón Rojas; al Sud con fracción 26; al Este con calles Juan Núñez del Prado y al Oeste con fracción 2.a. Porcentual: 53,67% - Superficie Propia: Cubierta: 51,38 mts.2. Descubierta: 87,50 mts. 2 Total; 138,88 mts.2. Superficies Comunes: Muros Cubiertos: 4,38 mts.2. - Total: 9,09 mts.2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

bajo M.F.R. N° 20-6034/2. Gravámenes: Hipot. a favor del Bco. Nac. Arg. en el 1er. Grado p/u\$A. 35.000,00. Embargo en los presentes p/\$61.025,27 mas \$ 30.512,64. Deudas: Rentas Pcia. al 11/05/12 (Imp. Inmobiliario) \$560,21. Valuación Fiscal \$21.242,93. Municipalidad de Termas de Río Hondo: Al 10/05/12 por \$ 1.010,80 (los intereses están calculados al 10/05/12) Aguas de Sgo. S.A. que la Unidad N° 504898, No registra deuda al 11/05/12. Constatación: Informe del Ofic. de Justicia al 21/05/12. Que habiéndose constituido en el domicilio del demandado, cuyas características catastrales figuran ut-supra, informa que siendo las 19 horas en dicho inmueble fue atendido por la Sra. Lilian Noemí Sánchez a quien le hizo saber la razón de su presencia, dándole lectura del oficio que acompaña. A continuación procedió a constatar que el inmueble consta de comedor, cocina instalada, dos habitaciones, baño instalado y patio, posee gas natural, luz y cloacas. La vivienda se encuentra en calle Absalón Rojas N° 470 y está sobre calle pavimentada, Que el Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Lilian Noemí Sánchez, la hija Amelia Celeste Peralta Sánchez y su nieto Bruno Benjamin Peralta, menor de edad (2 años) Que la propiedad se encuentra en buenas condiciones. Condiciones de venta: El adquirente abonará en efectivo en el acto de subasta el 10% en concepto de seña y 6% por comisión de martillero, sumas que perderá si no formaliza la operación sin justa causa y dar cumplimiento con el pago del 10 por mil sobre el monto total de la subasta, Ley 6794 - Modif. del Art. 2 de la Ley N° 5.648 y su modificatoria (Art. 1 - Ley 6110) en concepto de sello por la transmisión de dominio en remate judicial. Los intereses por mora y los montos definitivos por los Organismos pertinentes en la oportunidad de su pago y estarán a cargo de los adquirentes. Se fija como días de visita al inmueble, de Lunes a Viernes dentro del horario comercial. Secretaría, 18 de Junio de 2012. Dr. RAMON MARCELINO FERREIRO - Secretario N° 216.720 - e. 19 junio - v. 21 junio - p. 450 - \$107,50.-

EDICTO PRESCRIPCIÓN

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nom.:
"JIMENEZ MERCEDES DEL CARMEN c/ GRIMALDI MARIANO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO", EXPTE. N° 468.258: Cítese al accionado MARIANO GRIMALDI, y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho al bien que se pretende prescribir, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, dentro del término de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de designarse como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Fdo.: Dr. Federico Argibay Berdaguer, Juez. Ante mí: Dra. Olga Mabel Julián de Salas, Secretaria. Santiago del Estero, 12 de Junio de 2012.-
 Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria.
 N° 216.719 - e. 19 junio - v. 21 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

"CLUB ATLETICO ESTUDIANTES"**SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Atlético Estudiantes sito en Antenor Alvarez N° 1576 B° Huaico Hondo, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para cumplir lo dispuesto en el inciso w del artículo 65 del estatuto para el día Domingo 24 de Junio del 2012 en las instalaciones del club a partir de las 10 horas, con una hora de tolerancia como marca el artículo 54 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA

1. - Convocatoria fuera de término.
 2. - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
 3. - Lectura de la Memoria Anual.
 4. - Presentación y aprobación del Balance 2011.
 5. - Elección de las nuevas Autoridades.
- CLAUDIO JAVIER GUTIERREZ - Presidente.
 N° 216.718 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 70 - \$ 15,00.-

ASOCIACION DE**PEQUEÑOS PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS****Colonia Argentina - Dpto. Banda - SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General**

La Asociación de Pequeños Productores Frutihortícolas con sede Legal en Colonia Argentina - Dpto. Banda, convoca a Asamblea General a realizarse el día 29 de junio del corriente año a las 16 horas en el Club Tramo 18.

ORDEN DEL DIA

- 1° - Fuera de término Estatutario.
 - 2° - Memoria y Balance.
 - 3° - Renovación parcial de Autoridades.
- Santiago del Estero, 18 de Junio de 2012.-
 GLADYS LOPEZ - Presidente
 N° 216.714 - e. 19 junio - v. 21 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

CENTRO DE JUBILADOS**MISERICORDISTAS SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

El Centro de Jubilados Misericordistas informa que la Asamblea General Ordinaria, iniciada el día Jueves 14 p.p. pasó a cuarto intermedio hasta el día Martes 26 del cte., mes y año a las 9,45 hs., en su sede del Colegio "San José". Al iniciar el primer punto del Orden del Día e informar el duelo de dos integrantes del grupo y el viaje al exterior del Director y Representante de la Congregación de Hermanos de la Misericordia, se acordó esta medida. El nuevo:

ORDEN DEL DIA**quedó establecido así:**

- 1° - Lectura del Acta de la reunión iniciada.
 - 2° - Lectura y Aprobación del Inventario, Nómina de Socios, Balance y Memoria.
 - 3° - Designación de la nueva Comisión Directiva.-
- SARA B. N. DE HOUNAU - Presidenta
 ANA M. S. de PEREYRA - Secretaria
 N° 216.706 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 90 - \$ 22,50.-

ASOCIACION

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**ORIENTACION PARA
LA JOVEN
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de calle La Plata N° 426 de esta ciudad, el día 26 de junio próximo a las 17 horas, con media hora de tolerancia, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios.

2° - Oraciones de práctica.

3° - Lectura de la Memoria de ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y nota de la Comisión Revisora de Cuentas.

4° - Consideración del Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y rendición de tesorería.

5° - Renovación parcial de la Comisión Directiva.

6° - Designación de dos socios para firmar el Acta.-

ELINE A. de BERDAGUER -
Presidenta

N° 216.711 - e. 19 junio - v. 21 junio -
p. 85 - \$ 22,50.-

**A.M.A. VITTA
ASOCIACION MUTUAL
DE AFILIADOS A
TARJETA VITTA
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE AFILIADOS A TARJETA VITTA (A.M.A. VITTA) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes, 23 de Julio de 2012, a las 19:00 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Libertad 182, capital. Todo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del estatuto y para el tratamiento **DEL ORDEN DEL DIA que se menciona:**

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo;

2) Lectura y fundamentación de los motivos que llevaron a la postergación de la presente Asamblea en tiempo y

forma. Los que están detallados en la RESOLUCION IPAC N° 207/2012 y en la memoria a presentar en la presente Asamblea;

3) Consideración y Análisis de la Memoria correspondiente al ejercicio 2011;

4) análisis y consideración del dictamen de la junta fiscalizadora (art. 27 inc. d);
5) Consideración y Análisis del balance contable año 2011 presentado a esta Asamblea;

6) Informe brindado sobre contratos firmados y/o renovaciones por esta Mutual;

7) Informe sobre aumento de prestaciones, precio y beneficios a los asociados (médicas, farmacológicas, etc.).-

QUORUM: A TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ART. 38 DEL ESTATUTO SOCIAL. EL QUORUM ESTARÁ INTEGRADO POR LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS CON DERECHO A VOTOS.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes.-

A todo efecto se deja constancia que la Asamblea es formalmente convocada por el Consejo Directivo conforme a lo dispuesto por el art. 18 inc. C)

Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.-

Dr. CESAR MONICCI KURAN -
Presidente

Dr. MARIANO GUSTAVO PAZ -
Secretario

N° 216.712 - e. 19 junio - v. 21 junio -
p. 220 - \$ 52.50

EDICTO NOTIFICACION N° 112

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (22 de Junio de 2012) a hs. (16:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **VICTOR HUGO GEREZ**, en el inmueble Ubicado y denominado (Lote 6- Mzna. 21) (Pozo HONDO Dpto. Jiménez), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Ley 1.015 de Utilidad Publica de fecha

12-08-1927).

Titular (GOBIERNO DE LA PROVINCIA) estableciendo como punto de arranque (Vértice Nor-Oeste). Santiago del Estero, 14 de Junio de 2012.

LUIS ALBERTO LUNA- Ing.
Agrimensor
e. 19 junio - v. 22 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 113

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23 de Junio de 2012 a las 08:00 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Lote G de la Manzana 15 de la Localidad de Ramírez de Velasco en el Departamento Quebrachos, para el poseedor Jorge Onofre Arias, sin inscripción en el R.G.P.I. estableciendo como punto de arranque el Vértice NO. Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrimensor
e. 19 junio - v. 22 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 114

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (23/06/2012) a Hs. (15⁰⁰), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Néstor Rolando Yanez, en el inmueble denominado: (San Pedro) Departamento: (Choya), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Mat. F. Real: N° 09-3772).

Titular: (Maximino Rivero), estableciendo como punto de arranque ("A" Sud-Oeste).

Santiago del Estero, 14 de Junio de 2012.

LUIS ALBERTO LUNA- Ing.
Agrimensor
e. 19 junio - v. 22 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 115

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012,

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

notifico a interesados o representantes, que el día 22/06/2012 a las 12:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Ledesma, Ángel Luciano, en el inmueble denominado: Lote 17 de la Mza. "B", ubicado en Calle Ramón Chávez N° 1.048 en el Barrio Matadero, de la Ciudad de La Banda, Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo N° 175 F° 411 Año 1.969 del Dpto. Banda.

Titular Ferrari, Arol Constantino y Cruz de Ferrari, Eladia de Jesús, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Sudeste, sobre calle Ramón Chávez.

Santiago del Estero, 15 de Junio de 2012.

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor e. 19 junio - v. 22 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 116
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 21 de Junio de 2012 a Horas 10 (diez), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. Gabriela Liliana Maidana, en los siguientes inmuebles, ubicados en la ciudad de Añatuya- Departamento Taboada:

1) Mitad Noroeste del Lote 45
2) Parte Sudeste de las Manzanas 46-47A y 47B, denominada s/plano como Lote 71, Inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la siguiente manera:

1) T° 74 - Sec. Depto. Taboada - N° 425-F° 847, a nombre de María Safar y Amelia Amada Safar.

2) N° 149-F° 134 v.-año 1.949 - Dpto. Taboada, a nombre de Sra. de Safar. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudeste de la propiedad. Santiago del Estero, 14 de Junio de 2012.

MARIO LUIS MERLINO- Ing. Civil e. 19 junio - v. 22 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 117
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012,

notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2012 a Horas 10 (diez), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por los Sres. Aldo Oscar Basualdo y Luis Alberto Benítez, en el inmueble denominado Parte del Lote N° 22 (Parte de los Lotes 1, 2,3) de El Guanaco, ubicado en el Guanaco, Departamento Aguirre. Inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 51-F° 154- año 1.970- Departamento Aguirre, siendo titular el Sr. **Aniceto Noello**.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste de la propiedad. Santiago del Estero, 14 de Junio de 2012.

MARIO LUIS MERLINO- Ing. Civil e. 19 junio - v. 22 junio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 118
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2012 a Horas 11 (once), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Luis Alberto Benítez**, en el inmueble denominado Parte del Lote N° 22 (Parte de los Lotes 1, 2,3) de El Guanaco, ubicado en el Guanaco, Departamento Aguirre. Inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 51-F° 154- año 1.970- Departamento Aguirre, siendo titular el Sr. **Aniceto Noello**.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste de la propiedad. Santiago del Estero, 14 de Junio de 2012.

MARIO LUIS MERLINO- Ing. Civil e. 19 junio - v. 22 junio.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION
Juzgado de Paz Letrado de IP° Nominación, **JUAREZ SEGUNDO R O Q U E s / S U C E S I O N AB-INTESTATO EXPTE. N° 474870**. Declárase abierto el juicio sucesorio, cítese y emplácese a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus

derechos.

Secretaría, 07-06-2012.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 216.703 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juez de Paz de Primera Nominación, autos: **"SOSA LUIS DANTE s/SUCESION AB-INTESTATO"**, cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de TREINTA DIAS, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 15 de junio de 2012.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria.

N° 216.700 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juzgado Paz Letrado de Primera Nominación, Autos; **"PACHECO FRANCISCO ANTONIO y/o PACHECO FRANCISCO y C A R D O Z O M A R T I N A s/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes por Treinta Días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo.: Dra. Ana María Maud, Secretaria.-

Secretaría, 05/06/12.

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria N° 216.707 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 3° Nominación. Autos: **Expte. N° 474503, LEGUIZAMON JUAN ASENSIO s/SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a hacer valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de Ley.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría, 31 de Mayo de 2012.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria
N° 216.717 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de 2° Nominación, Dr. Rómulo R. Rava, en Autos "**CAMPOS JULIO RICARDO s/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y a acreedores, del causante **JULIO RICARDO CAMPOS**, para que dentro de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Oficina, 14 de Mayo de 2012.-
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria
N° 216.710 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO CITACION**

Juez Paz Letrado 2° Nom.: autos: "**ARIAS, PEDRO RUBEN c/ CEFERINO ALEJANDRO FERREYRA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DOMINIO**" sobre el inmueble ubicado en Dpto. PELLEGRINI, Dist. Copo, Frac. Terreno Parte de Copo Viejo o Nueva Esperanza, sup 2 Has. 82 As. 84,56 Cas., linderos: N: Calle Pública, Sud: Calle Pública, E: línea quebrada 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° tramo lindan con Copo Viejo, O: 1°, 2°, 3° tramo lindan con Copo Viejo.

CITA Y EMPLAZA a CEFERINO ALEJANDRO FERREYRA, para que en el término de 10 DIAS, comparezcan y la contesten, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Defensor de Ausentes.

Secretaría, 21 de Mayo de 2012.-
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria
N° 216.704 - e. 19 junio - v. 21 junio - p. 70 - \$ 15,00.-

**"GEOSUSTENTABLE
S.R.L."**

SANTIAGO DEL ESTERO

Acta Complementaria

Hernán Rafael Jiménez, DNI N° 30.211.741.

LUCAS N. CAPILLA - C.P.N.-
N° 216.721 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 40 - \$ 15,00.-

"ETCHEBAR S.A."

SANTIAGO DEL ESTERO

Composición del Directorio

Se designa al señor **MARTIN OSCAR ETCHEVERRY**, como Presidente del Directorio y a la señora **MARIA CRISTINA SANTOS** como Vicepresidente.

SINDICO: Se designa al C.P.N. **JORGE LUIS CASSOTTO** como Síndico Titular.

DOMICILIO ESPECIAL: A los efectos del cumplimiento de las normas pertinentes, Artículo 256 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, constituyen domicilio especial en Zona Rural, paraje "El Jume Amarillo", de la Localidad de Roversi, Dpto. Mariano Moreno, Provincia de Santiago del Estero.

JOSE RICARDO JIMENEZ (H) - Abogado Escribano.

N° 216.705 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 75 - \$ 15,00.-

MONTE REDONDO S.R.L.

CESION DE

CUOTAS SOCIALES

Por contrato firmado con fecha 24/08/2011 entre los socios Sres. **Carlos Actis**, argentino, divorciando, de profesión arquitecto, DNI N° 11.337.379, con domicilio en calle Paso N° 258 de la ciudad de Oliva, y **Lisandro Agustín Ferreira**, argentino, contador, DNI N° 5.528.356 con domicilio en calle Int. Fasoli N° 469 **James Craik**, ambos de la provincia de Córdoba han cedido sesenta cuotas (60) sociales cada uno, en total (120), valor nominal de cada una de ellas pesos quinientos (500) lo que representa el 100% de la totalidad del capital social de la razón social "**MONTE REDONDO S.R.L.**" al Sr. **Mauricio Raúl Bravo**, argentino, ingeniero, DNI N° 25.633.418, en nombre y representación de la firma **MAQUINAS DEL CENTRO S.R.L.**, en su condición de socio gerente, con domicilio en calle Pje., Cecil Newton N° 1868 provincia de Córdoba. Con la presente cesión los cedentes quedan desvinculados definitivamente de la sociedad. El precio de la cesión se estableció en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), habiendo recibido los cedentes dichas sumas en proporción a las cuotas cedidas. Con la cesión operada la sociedad "**MONTE REDONDO S.R.L.**" queda constituida

en lo que a las cuotas sociales respecta de la siguiente manera: **a)** al Sr. **Mauricio Raúl Bravo** dos (2) cuotas sociales lo que representa el uno coma seis (1,6%) del capital social y; **b)** a la firma **Maquinas del Centro SRL**; ciento dieciocho (118) cuotas sociales, lo que representa el noventa y ocho coma treinta y tres (98,33%) del capital social. La sociedad será dirigida y administrada por el socio gerente Sr. **Mauricio Raúl Bravo**.

No habiéndose producido ninguna otra modificación y habiendo el socio Sr. **Mauricio Raúl Bravo** prestado conformidad a la presente cesión.

La presente fue certificada por ante Notario Público.-

Dr. PABLO IÑEGUEZ
N° 216.713 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 200 - \$ 45,00.-

LO BRUNO S.A.

SANTIAGO DEL ESTERO

Designación de

Miembros del Directorio

Edicto sociedades

LO BRUNO S.A.: SALVADOR LO BRUNO, en su carácter de Presidente del Directorio y a los fines de Ley, hace saber que: mediante Acta de Asamblea de fecha 02-05-2012, se ha procedido a la designación de Miembros del Directorio por un nuevo período de tres (3) años como lo prevé el estatuto social, el que quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Salvador Lo Bruno, nacido el 11 de noviembre de 1937, separado judicialmente, de nacionalidad argentino naturalizado, de profesión empresario, D.N.I. N° 11.654.479, quien fija domicilio en Av. Sáenz Peña N° 1305 de la Ciudad de Santiago del Estero.-

VICEPRESIDENTE: Hilton Rodolfo Lo Bruno, nacido el 11 de noviembre de 1970, argentino, casado, de profesión empresario, D.N.I. N° 21.632.461, con domicilio en Leandro N. Alem N° 379, Barrio Alberdi de esta Ciudad.-

DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Raúl Papa, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de marzo de 1964, casado, de profesión Contador Público, D.N.I. N° 16.823.966, domiciliado en calle Santa Rita N° 1931, Barrio Santa Clara, La Banda, Provincia de Santiago del Estero.-

DIRECTOR SUPLENTE: Héctor

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Oswaldo Quinteros, casado, nacido el 7 de abril de 1947, de profesión empresario, D.N.I. N° 7.957.943, domiciliado en Av. Colón (N) N° 181, de la Ciudad de Santiago del Estero.- Santiago del Estero, 16-06-2012.-
SALVADOR LO BRUNO -
Presidente
N° 216.708 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 200 - \$ 45,00

**"CLINICA NUESTRA
SEÑORA DESATANUDOS
S.R.L."**

- Fernández -

**SANTIAGO DEL ESTERO
Reconducción de la Sociedad**

Por instrumento privado del 15 de junio de 2012, los señores **WALTER JOSE SALVATIERRA**, argentino, nacido el 10 de mayo de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.318.613; CUIT: 20-11318613-6, casado en primeras nupcias con Silvia Rosa

Gallardo, de profesión médico, domiciliado en la Avenida del Agro S/N° de la Ciudad de Fernández de esta Provincia; y **FERNANDO DANIEL MORALES**, argentino, nacido el 9 de Septiembre de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.576.023, CUIT: 20-13576023-5, casado en primeras nupcias con Mabel Angelina Véliz, de profesión médico, domiciliado en calle Colón y Avenida del Maestro, de la Ciudad de Fernández de esta Provincia; como únicos socios de la sociedad denominada **"CLINICA NUESTRA SEÑORA DESATANUDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**, con domicilio legal en calle Santiago del Estero 62, de esta Ciudad de Fernández. Dpto. Robles, Provincia de Santiago del Estero, constituida por instrumento privado de fecha 20 de septiembre de 2007, y rectificatoria de fecha 2 de octubre de

2007, inscripta Registro Público de Comercio el 01 de noviembre de 2007, con el N° 360, folio 1923-1925, Tomo Contratos Sociales (2007), habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 31 de octubre de 2011, han decidido **RECONducIR** la sociedad y en consecuencia, modificar la cláusula SEGUNDA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La Sociedad se reconduce por el término de DIEZ AÑOS, a contar de la fecha de inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio".
Dra. MARIANGELES KARINA RAFAEL - Escribana.
N° 216.702 - e. 19 junio - v. 19 junio - p. 270 - \$ 60,00.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"